

HISTORIA ABREVIADA

del Hibiscus—abel—Mosehus, de la Datura arbórea, del Mikania—Guaco i del Ophicidia—Cedron, como contravenenos: del Acras—zapote como Litontriptico diurético, i del Malambo como febrifugo i antiespasmódico.

EL HIBISCUS-ABEL-MOSCHUS es una planta de la familia de las malvaceas, conocida por los botánicos con ese nombre, la especie de flor amarilla, i la de flor blanca azulada, con el de *Anjelonia*, por el Barón de Humbolt, que contiene en las bayas pequeñas simientes reniformes del volúmen de la pimienta, de color negro i olor semejante al del almizcle. En la Nueva Granada se le da diversos nombres, como son: *Almizclillo*, *Algalia*, *Monitos* i *Lagarto*. En Yucamala i en Méjico el de *Cotilla*.

En Europa se conoce como diaforético i antiespasmódico, segun Mr. Jourdan en su Farmacia Universal. En la América es conocido ya como contraveneno de la vívora, de la araña, del escorpion i de la hidrofobia, descubierto por los indijenas de Guatemala como remedio eficaz contra el veneno de la araña de ese pais, que se reputaba incurable sino se aplicaba el *álcali volátil*, hasta que los indijenas revelaron a un profesor de medicina el uso que hacian de la *Cotilla*. El profesor confirmó con sus experiencias la eficacia de ese contraveneno, i la comunicó a varios médicos de Méjico, que hicieron las mismas hasta en la hidrofobia iniciada ya en los perros, con un éxito feliz; cuyos informes se han consignado en el Diccionario de Agricultura, publicado en Madrid, por orden del Rei Carlos IV en diez i nueve o mas tomos en cuarto.

Habiendo leído yo el artículo *Hibiscus* de dicho diccionario, a insinuacion del Dr. Juan María Céspedes profesor granadino, ensayé la aplicacion de las semillas de esta planta, a los picados por víboras con buen suceso, en la dosis de un escrúpulo, mas o ménos, en polvo fino, sin cocimiento alguno, en agua tibia de dos a tres tomas, con intermedio de una o dos horas, segun la gravedad del envenamiento; aplicando tambien en la herida un poco del polvo, i aun con javon; lo que se imprimió en una Memoria que con el título de *Ensayo sobre los contravenenos de la víbora* escribí en años pasados, que se publicó en Bogotá en un periódico titulado el *Eco de Tequendama*. Posteriormente he indicado su aplicacion para hombres i animales contagiados por el veneno hidrofóbico: aun desenvueltos los síntomas de esa terrible enfermedad en un jóven que se curó con cincuenta semillas de *Hibiscus* pulverizado i disuelto en agua tibia, i forzado a pasarlo

en dos tomas con intermedio de una hora de sueño, segun el informe que me hizo un hombre fidedigno, que instruido por mí llevaba en sus viajes dicho remedio; i felizmente tuvo ocasion de darlo al padre del jóven envenenado, para que lo aplicase a su hijo, en la parroquia de Cócota, despues de dos dias de estar invadido el enfermo por la rabia, i atado para impedir sus furores. El orijen de ese envenenamiento, fué la mordedura de un perro a un mico manso, a un cerdo i a un toro. El mico rabió el mismo dia, mordió al jóven i apareció en él la rabia, parece que al dia siguiente. El cerdo i el mico fueron muertos lo mismo que el perro, para precaverse de sus furores, por los domésticos del enfermo, pero el toro no manifestó síntomas de la rabia, creo que hasta el octavo dia, i entónces se le hicieron tragar por la fuerza, cincuenta semillas del *Hibiscus* preparadas en agua tibia, i fueron suficientes para ser curado como el jóven. Se infiere de esta experiencia, que los animales carnívoros están mas dispuestos al desarrollo de la hidrofobia, que los cuadrúpedos herbívoros i rumiantes.

En otra ocasion dí a un labrador de una parroquia, distante una jornada de Bogotá, el polvo de dichas semillas, para que le aplicase a un hijo suyo mordido en el hombro por un mastin rabioso, i a la vez en distintas horas agua salada con el jugo del *Mikania-Guaco*. Seis dias, mas o ménos despues, me avisó que seguia el enfermo en buen estado, sin manifestar síntomas de rabia. Sin embargo, indiqué la continuacion de esos remedios i a la aplicacion del emplasto de cantáridas en el sitio mordido para promover una supuracion precautoria. Fué mordido por el mismo perro un indijena, despues que mordió al jóven, i sufrió la muerte rabiando, a los ocho dias, porque no se aplicó igual medicamen-

to, estando su habitacion un poco distante de la parroquia. No obtuve noticia alguna de ámbos resultados, sino al cabo de mas de un mes, que ocurrió a mí un labrador de otra parroquia, i me informó el éxito de ámbos; el del primero favorable, porque se le aplicaron a tiempo los medicamentos, i el del segundo adverso porque no se le aplicaron. El motivo de su venida a mi casa, era el de pedirme el polvo del *Hibiscus* para dárselo a un hijo suyo que hacia dos dias habia sido mordido por un gato rabioso, en una pierna, i que aunque no rabiaba, se manifestaba triste, habiendo desaparecido el jenio festivo que tenia. En el momento le dí el polvo expresado, prescribiéndole el método de aplicarlo, i que agregase en distintas horas, la agua del Guaco con sal. A las dos semanas volvió diciéndome que estaba perfectamente restablecido su hijo.

Fuí informado que un labrador, que sabia la eficacia del *Hibiscus* contra la hidrofobia, la dió a una perra que por defender a sus cachorros habia sido mordida en varias partes de su cuerpo, por un perro rabioso, resistió hasla que los domésticos lo mataron; no fué contagiada i siguió criando a sus hijos sin resultado alguno funesto.

En una casa de parientes míos mantenian un perro de la raza de los terranovas, i llevado un dia al campo por un jóven de diez años, intentó morder a unos bueyes i perros transeuntes, i el jóven para impedirlo lo trajo atado a la casa, i poco despues mordió lijeramente a otro jóven en un dedo de la mano, i al que lo habia conducido lo asaltó a la cara, i sin hacerle herida le dejó la baba en la frente. Un prefesor de medicina los cauterizó i les dió el polvo del *Hibiscus* en agua tibia por algunos dias, i no tuvieron resultado alguno funesto; pues aun hoy viven con buena salud. Se le dió el mismo medica-

mento con igual suceso a una burra que se creyó haber sido mordida por el perro, al que se le quitó la vida de un balaso.

Los casos de curacion con dicha semilla por envenenamiento de distintas especies de víboras, son muchos mas, en varios lugares de la Nueva Granada, desde que se publicó el *Ensayo* contra dichos venenos que he citado, segun los informes de los que los han aplicado oportunamente. Pero en el canton de Mocoa de la provincia de Pasto, se ha usado de este remedio con el nombre de *Lagarto*, por los indíjenas cristianos, i por los jentiles de los pueblos vecinos del Río Marañon, de tiempo inmemorial, exclusivamente, como eficaz contra el veneno de diversas especies de víboras que abundan en ese pais cálido i húmedo, con solas dos excepciones: la primera contra el de la víbora denominada *Podridora*, que no da tiempo a aplicar el *Hibiscus*, porque en el momento de la picadura se sigue la hemorragia jeneral, la gangrena i la muerte. La segunda excepcion, es, la de la picadura de otra víbora de mas de un pié de larga, gruesa, con manchas negras sobre la piel blanca, a la que se le da en el idioma de aquellos indíjenas, un nombre que equivale en el del español al de *Levadura*; porque en el acto que pica i comunica el veneno, muere el paciente reduciéndose su carne i tegumentos, a una jelatina biscoza, que no permite la aplicacion del remedio expresado, segun informe de un granadino que viajó con un comerciante de Pasto, por el Mocoa i el Marañon hasta la ciudad de Castilla de la provincia del Pará del territorio del Brasil. El agrega que felizmente eran raros los casos de picaduras por esas dos víboras, por no ser abundantes como las demas, i por ser torpes i lentas en sus movimientos. Un compañero del mismo viajero, en una parte de su cor-

reria, me dijo en esta ciudad de Bogotá, que los indíjenas expresados curaban tambien las picaduras con una dosis mui pequeña del polvo de la *Nuez vómica*, a la que le dan en su idioma un nombre que no me acuerdo, i que en la Nueva Granada se le da vulgarmente el de *Cobalonga*, que es del jénero de los *Stricnos*, a que pertenece tambien en botánica la *Ignatia-amara* del oriente, mezclando polvo de canela, i disueltas ámbas en agua tibia, empleando la última, de la corteza de los árboles del mismo canelo, mui abundantes en esos bosques; i que en mi concepto son del mismo jénero de los que se saca la canela en Ceilan; i que aunque da un sabor mordicante por no ser cultivada, lo dulcifican los referidos indíjenas, haciendo incisiones en la menguante de la luna, sobre la corteza del tronco i ramas por donde destilan una savia glutinosa por quince o mas dias; i entónces desprenden la corteza para usarla en sus alimentos, sin recurrir a la larga disecacion de las cortezas, que sin esa prévia operacion, los orientales i los europeos emplean en aquellas rejiones para remitir a las naciones de Occidente. Esta misma especie de árboles de canela se encuentran silvestres en el Valle del Cauca, en los pueblos de Honda, Mariquita i Muso de la Nueva Granada, i la usan en el chocolate i otros alimentos, sin embargo de su sabor mordicante, porque no la benefician como los indíjenas del Marañon, que si lo adoptaran los granadinos i multiplicaran su cultivo, ahorrarian la salida del dinero por este artículo de comercio, i aun podrian emprender con utilidad su exportacion, como lo he indicado en otro escrito.

Una curiosa experiencia hecha por una mujer, en un huerto de la capital de la provincia del Socorro, en una fuente en que enjaguaba ropa, que frecuentaban los zapos diariamente, me ha inclinado a

creer que el *Hibiscus* disuelto entre la agua envenena a esos animales bebiéndola, i absorviendo su parte volátil por la superficie de su cuerpo, pues me dijo que solia moler simientes del *Hibiscus* que vejetaba cerca de la fuente, para enjaguar la ropa con su agua aromática, i arrojaba en ella los residuos, i que habiendo observado algunas veces que aparecian muertos los zapos, sobrenadando en aptitud supina, juzgó que su muerte era ocasionada por las semillas expresadas, i que en ese concepto repetia su inmersion cuando aparecian otros en la fuente, que experimentaban igual suerte; con lo que consiguió agotarlos por entónces.

Mi opinion es, que a la cualidad antiespasmódica del *Hibiscus*, es a la que puede atribuirse su eficacia contra los venenos hidrofóbico i viperino, que contrayendo estos los tejidos musculares i nerviosos, de que resulta lentitud en la circulacion de la sangre, su coagulacion de que procede la salida, no de su parte fibrosa, como se ha creido, i sí la cerosa, por la boca, por los ojos i a veces por la piel, con tremor o convulsion de los miembros, ansiedad precordial i dificultad en la respiracion, observándose ser mas pronunciados i mas peligrosos estos fenómenos, cuando las picaduras del colmillo de las viboras, o de mordeduras de otros animales rabiosos, son principalmente en las grandes arterias i venas.

Los fundamentos de mi opinion en esta materia, están basados en las observaciones siguientes:

1.º que no aparecen síntomas inflamatorios sino los espasmódicos;

2.º Que los ácidos exacervan los síntomas ocasionando la coagulacion de la sangre, con la excepcion de la picadura de la vibora africana, denominada *hemorroë*, que se encuentra tambien en la pro-

vincia granadina del Chocó, cuyo veneno se cura con el ácido de limon, parece que exclusivamente, produciéndose por hemorragias activas la sangre líquida i sin coagulacion; fenómenos contrarios a los venenos de las demas víboras;

3.º Que la sal comun, i la ammoniacal, el jugo del guaco i otros vegetales amargos, retardan o impiden, como se sabe, la coagulacion de la sangre, i de esa manera se verifica la curacion de los venenos expresados, desapareciendo sucesivamente el espasmo i el peligro, por sudores críticos, evitando bebidas i baños frios a excepcion de los baños de la agua tibia, naturalmente en los lugares cálidos como los de Mocoa i del Marañon en donde los indíjenas que emplean el *Hibiscus* como remedio principal, segun se me informó por el viajero que he citado, no se precaven entrar a el agua, ni de humedecerse cuando lo toman, i cuando lo aplican en las picaduras;

4.º En fin, que los síntomas de la *ictericia*, derramada por la presion de los conductos coledoco i sístico del hígado, ocasionadas por los venenos, que se observa frecuentemente en los picados, desaparecen progresivamente con la aplicacion de los remedios antiespasmódicos i descoagulantes.

DATURA ARBÓREA.

Las especies de plantas pertenecientes a este género se encuentran en todas las temperaturas de la Nueva Granada. Todas las partes de ella, principalmente las semillas que están alojadas en una cápsula elíptica de hojas ásperas, son venenosas i ocasionan los síntomas narcótico-acres, causan delirio exaltando el cerebro con ilusiones que aparentan

fuego en los objetos que circundan al envenenado; de donde ha venido la perniciosa preocupacion en algunos pueblos, de que los que la han tomado, ven arder el oro i plata que están ocultos, por lo que dan a tomar dos o tres semillas aun ocultamente, a los individuos de quienes pretenden adquirir el conocimiento del sitio en que están los metales, denominando a la bebida "*Tonga*," i a la semilla "*Yopa*." Cuando creen que el delirante *atongado* les señala el pretendido sitio, le dan a tomar emulsion de maiz fermentado con miel, o el licor conocido con el nombre de *chicha*, con prontitud, persuadidos de que, de no hacerlo, queda dementado el paciente por toda su vida. Yo creo haber oido decir, que dicha bebida la mezclan con ácido de limon, i me parece mas oportuna, acidulada de ese modo, para evitar el progreso del veneno narcótico-acre. Me acuerdo que en mi juventud encontré a un labrador, que pacíficamente deliraba, i su locucion daba a conocer la alteracion de su cerebro; oyendo a la vez a otros, que se le habia dado la tonga, para que descubriese tesoros ocultos, i que se habian descuidado en darle la bebida expresada que llaman *la contra*. No tengo noticia de que ninguno de los preopinadores de ese veneno, hayan encontrado metal alguno escabando los sitios.

Referiré un caso que he consignado en la *memoria*, que, con título de *Ensayo contra el veneno de las víboras*, escribí en años pasados, i se publicó en un periódico titulado "*El Eco de Tequendama*," i es como sigue: En el canton del Pital de la provincia de Neiva, fué preopinado un jornalero con la bebida entongada, con el objeto que se ha dicho. Se omitió darle la contra i quedó dementado; i no obstante su demencia, se prestaba con otros sanos a desyerbar una sementera de cacao: fué picado por

una víbora cascabel, "*cratachus-horribilis*," en una pierna, lo que sorprendió a los compañeros, i no al paciente: mataron la víbora, intentaron darle un contraveneno, pero en vano; porque él admitió solamente su alimento de costumbre. Su resistencia produjo el efecto inesperado, de quedar libre de su demencia, i volver al estado normal. Un ciudadano de la parroquia del Pital, observador i de bastante instruccion, atribuyendo la inocuidad del veneno de la víbora, al de la *yopa* o *datura arbórea* que habia tomado algunos dias ántes, desapareciendo a la vez la demencia, infirió que la *Datura* era contraveneno viperino, i la aplicó con buen suceso a otros picados por reptiles de diversas especies que hai en ese pais; pero la ocurrencia mas feliz del ciudadano José Barreiro, que este era su nombre, fué la de haberle dado a beber siete semillas de la *Yopa*, disueltas en agua, a un toro que de manzo i doméstico, pasó a furioso, por haber sido mordido por un perro con rabia; i que para contenerlo, lo hizo atar a un poste de madera, i por la fuerza le dió la bebida: ordenó a sus domésticos, que aflojando un poco la cuerda, le pusieran por la noche pasto i agua. Al dia siguiente fué informado que tomaba uno i otro, manifestando su anterior mansedumbre: concluyendo de esta observacion: que la *Datura* es remedio seguro contra la hidrofobia, porque el toro, reposando atado un dia mas, volvió al servicio doméstico de cargar caña de azúcar para el molino del propietario.

No he sabido que se haya hecho igual experiencia contra la hidrofobia para confirmar sus buenos efectos; pero sí he oido decir que los produce en el envenenamiento por la víbora; i como esa experiencia se me refirió por un eclesiástico fidedigno de dicho canton, amigo del observador i mio, con las cir-

cunstancias individuales del suceso, yo juzgo que no debe dudarse de su relacion, i que los profesores de medicina apreciándola, deben hacer experiencias con la circunspeccion que merece esta materia, para obtener, si se confirma la del ciudadano Barreiro, un remedio nuevo contra la rabia.

La actividad con que obra la *Datura* en el cerebro, la observé en un jóven que salió con otros por recreo a las inmediaciones de Bogotá, por la tarde, i masticó una cápsula de ella, i la sensacion desagradable que le ocasionó, le obligó a arrojarla, i despues de hora i media que regresó a su casa por la noche, con desconsuelo de su madre, dió muestras de trastorno en sus ideas, que con jénio festivo i movimientos continuos de sus miembros, sin convulsion, indicaba ser llamas i animales rodeados de fuego en el techo i contornos de su habitacion, con el rostro encendido frotándose la frente, i sacando la lengua frecuentemente. Fuí llamado en su auxilio; ignorándose el orijen de esos fenómenos, se le preguntó a un jovencito que lo acompañaba, si le habia visto tomar algun alimento, a lo que contestó: que solamente habia masticado la *Yopa*, i que con desagrado la habia expedido. Este informe me indicó que habia envenenamiento lijero causado por ella: recurri entónces a darle, con alguna dificultad, bebidas refrescantes, i creo que tambien le prescribí pediluvios, omitiendo un vomitivo de hipecacuana que preparaba cuando supe que no habia tragado la *Yopa*. Pasada una hora, o mas, calmaron en parte las ilusiones i los movimientos, i reflexionaba con alguna cordura el paciente. Me retiré entónces, encargando las bebidas refrigerantes, i la vijilancia a los asistentes. El paciente durmió, tomó alimento por la mañana, i fué recuperando por grados su estado normal. En este estado me dijo lo mismo que yo

oi a su compañero sobre el orijen del accidente, agregando que, cuando volvió a su casa como dos horas despues de cerrada la noche, experimentó trastorno en su cerebro, las ilusiones de llamas, i objetos varios, iluminados, aun de los que no habia en la habitacion; que ántes, i en este estado sentia calor i ardor en la frente i en la lengua, i agitacion en sus miembros. Esta observacion me persuade, que al inspirar i masticar, absorvió efluvios *narcótico-acres*, semejantes en parte, a las ilusiones que causa la Belladona, aunque sin convulsion; lo que podra rectificarse por los profesores que quieran repetir experiencias acerca de la *Datura Arbórea*.

CEDRON.

Se ha dado este nombre en el Magdalena, a un arbol elevado, i un poco semejante al conocido jeneralmente con esa voz. Su fruto es una Drupa elíptica mas o ménos de ocho pulgadas de larga i cinco de circunferencia, de color amarillo moreno, dura i fibrosa, que contiene en su cavidad dos o mas simientes, mas grandes que la haba comun, de consistencia compacta, que raspada da un polvo amarillo mui amargo; de cuya eficacia como contraveneno de la víbora i del alacran, i contra las fiebres intermitentes, como tambien en la retencion de las secundinas, voi a hablar en este artículo.--El jénero botánico era desconocido, hasta que el Dr. Juan Maria Céspedes, lo clasificó como jénero nuevo, con el nombre de *ophicidia*, aludiendo a la eficacia con que se cura el veneno dicho, dando al picado en agua tibia, o en un poco de aguardiente de uva o de caña de dos a cuatro granos del polvo de la simiente, cada dos o mas horas, segun la gravedad de los

síntomas, i de la mayor o menor cercania de la picadura a los grandes vasos arteriales i venosos. Del mismo modo mas o ménos, segun las circunstancias, se podrá aplicar a las mujeres, a las que se les hayan retenido las secundinas o los loquios o el feto muerto.--Se aplica tambien en igual dosis para impedir el regreso de los accesos de las fiebres, periódicas o intermitentes; pero en esos casos deberá darse el cedron cuando se haya preparado el enfermo con el emético, o con purgantes dando el cedron, lo ménos tres horas ántes del paroxismo. Debe tenerse presente que no se ha de aumentar mucho la dosis, porque contiene un principio narcótico que podria causar malos efectos. Su eficacia contra las lombrices ha sido experimentada en algunos casos.

Parece que el conocimiento del Cedron como contraveneno, datará de medio siglo en la costa de Cartagena, pues el Coronel de la República Antonio Racínez, de quien obtuve estas noticias treinta años o poco menos, me dijo haber adquirido el conocimiento del Cedron como contraveneno.

En un pueblo del Magdalena de la provincia de Cartajena, los indíjenas lo aplicaban como remedio seguro, dando dos o cuatro granos de polvo, de la simiente del *Cedron* en agua tibia dos o mas veces al dia, segun la gravedad de la picadura. Convencido de su eficacia lo trajo a su regreso a la provincia de Mariquita, en donde lo aplicó en varios casos felizmente. Pasados algunos años me dió dicho Coronel, en el de 28, en esta ciudad, polvo del *Cedron* refiriéndome su orijen i sus experiencias, comprobantes de sus buenos efectos contra el veneno de la *víbora*, i las que tambien habia hecho con buen suceso para promover la espulsion de las Secundinas i del Feto-muerto a consecuencia de los partos difíciles. Yo aprecié con interes esas comunicaciones i propendí de palabra i por escrito al conocimiento

i aplicaciones del *Cedron*, i ya se usa jeneralmente como contraveneno de la *víbora*; algunas veces contra las lombrices; otras como medicamento seguro contra las fiebres intermitentes dado en corta dosis, porque contiene un principio narcótico. Como expulsivo del Feto-muerto no tengo mas noticia que la de un caso peligroso en que se hallaba una mujer en la parroquia del Guamo, del que se salvó arrojándolo en estado de corrupcion, segun el informe de un individuo que aconsejó su aplicacion a los interesados, i les dió el *Cedron*; fundado en lo que habia oido de su eficacia en ese caso.

ACRAS ZAPOTE.

El árbol que produce la fruta azucarada del *Nispero*, abundante en los paises cálidos de la Nueva Granada, da un medicamento eficaz en la simiente que contiene la fruta de figura semi-esferoide, aproximada a la del frisol, en los cálculos del hígado o de las vias urinarias, tostándolas hasta desprender la corteza, i triturando la sustancia mucilajinosa, picante, algo amarga i aceitosa para desatarla en emulsion por medio del agua, o lo que es mas fácil, i creo mas eficaz, haciendo píldoras con almidon de dos a tres granos cada una, para dar a los enfermos una o dos veces al dia, con seis horas de intermedio, en almíbar de flor de violeta. Los efectos de este medicamento varian segun la naturaleza del cálculo en sus principios constitutivos, examinados a priori en la orina por reactivos químicos, pues segun ellos se expelen los cálculos, íntegros o en fragmentos, o en solucion calisa de color blanquecino, que desecada presenta un polvo de fosfato o de carbonato de cal. El conocimiento de este remedio lo obtuve en mi juventud, por la relacion que me hizo en la ciudad de Popayan un condiscípulo mio, que estando en la provincia de Chocó, vió aplicarlo a los indíjenas en

emulsion acuosa para la retencion de la orina, con la que corria en estado natural; o cuando era la causa algun cálculo, salia este quedando restablecido el enfermo. En aquella época padecia un maestro de plateria, de cerca de sesenta años, dificultad de orinar, a no estar recostado, i aun así sufría dolores por el cálculo que sentia en la vejiga, que habia resistido por años, segun me dijo, a las aplicaciones de los profesores; i que uno de ellos fué de opinion que solamente la operacion quirúrgica lo podria curar; pero que era peligrosa por su edad i situacion: sin embargo de la resistencia del paciente, i de que yo apenas comenzaba el estudio de la medicina, lo incliné a que tomara, mas o menos, media dragma de la sustancia mucilajinosa de la simiente del *Nispero*, con intermedio de un dia en diferentes aguas diuréticas. Obtuvo al principio, como al segundo dia, facilidad para orinar, i en los siguientes, se aumentó de modo que orinaba de pié, expeliendo solucion calisa en abundancia que dejaba las piedras del patio en que se arrojaba barnizadas del color de la cal. Hice recojer en un vaso ancho de cristal, los sedimentos mas gruesos, que desecados por algunos dias, quedaron adheridos en el fondo como un cimiento que fué preciso desprenderlo con un instrumento para observarlo seco: el enfermo entretanto, recuperó su salud i pudo andar libremente, i emplearse algunos ratos en enseñar esgrima en que era inteligente. Posteriormente un profesor ingles que me pidió simientes de *Nispero* para aplicarlo en Popayan a un español de edad media que padecia cólicos nefríticos, arrojó con dicho remedio un cálculo como una avellana i no volvió a padecer esa enfermedad. Tuve ocasion de aplicar para la misma enfermedad, a una señora de edad media, alguas veces, las simientes del *Nispero* en emulsion, i expelia con ella arenilla ferrujinosa con que mejoraba por algun tiempo. Al-

gunos años despues que fuí trasladado a esta ciudad, he aplicado este remedio a algunos enfermos, en emulsion o en píldoras i he obtenido resultados iguales, expeliendo unos cálculos íntegros pequeños, i otros en solucion calisa, con la notable circunstancia de que a un hombre de sesenta años mas o menos, que le hice tomar en emulsion las simientes por padecer de la orina que habia resistido a otras aplicaciones, expelió en solucion calisa que desecada estaba interpolada con pelos cortos que me persuadieron ser la *Litiasis-Pilosa*, de que da noticia *Mr. Magendi* en su obra respectiva de haber visto solamente dos casos en la ciudad de Paris. Pero hubo otro fenómeno en el enfermo de que hablo, que yo no habia previsto i fué, que arrojó tambien en las deposiciones albinas seis o siete cálculos biliares del color i figura aproximada a la de media haba, consistentes, de que le fué sensible su expulsion i llamó la atencion de una hija que lo asistia; los labó i me los presentó con admiracion. Le dije que me informase si su padre habia padecido alguna enfermedad notable en el hígado, i me contestó que no se acordaba; pero yo no dudo que eran cálculos biliares. Un profesor de esta ciudad consiguió hacer arrojar con la emulsion del *Nispero*, abundante solucion calisa a un empleado de vida sedentaria que padecia años atras, cólicos nefríticos, con lo que se libró de ellos. En cierta ocasion dí píldoras de *Nispero* a dos jóvenes para que aplicasen a su padre que estaba en el campo con retencion de orina i con una infiltracion de aquella parte i de las piernas que aparentaba hidropesía; en términos de que la expelia por gotas por un pequeño foramen del perinéo. A pocas dosis de las píldoras soltó la orina con abundante solucion calisa, de que no le quedó otro resultado que la destilacion por el perinéo, la que se curó con haberle recetado un parche de betun que aquí se llama *Peraman*, sobre una

tela de tafetan ingles engomado, que yo creo que dicho betun es superior, o al menos igual a otros emplastos astrinjentes conocidos en Farmacia.

No debo omitir una experiencia feliz que hize en la persona del Señor José Jorje Tórres ántes de que fuera elevado a la Silla Episcopal de Pamplona. El padecia dolores frecuentes de Gota en ambos pies, de que yo le aliviaba con fricciones i baños emolientes, i con el celebrado cataplasma de *Mr. Pradier*, cuya base es el mucílago de la linaza, i por la analogía que hai de los principios constitutivos de los cálculos urinarios con los de la Gota, ensayé para aliviarlo de estos, darle el *Nispero* en solucion acuosa; a pocos dias expelió al orinar, un cálculo de figura Trapecia en volúmen mayor que una semilla de limon: Desde entónces no experimentó cólicos, que yo atribuía antes a retropulsion de la Gota, i se siguió el notable fenómeno de arrojar al terminar la orina, un líquido bermejo semejante a la miel, que se asentaba en el fondo. Previne a los asistentes que decantada la orina se recojiese parte de esa sustancia en un vaso de cristal ancho. Pasados algunos dias en que el Señor Tórres mejorado en gran parte podia andar en la sala de su habitacion, emprendí analizar por cuatro principales reactivos químicos en compañía de otro profesor, tanto el cálculo pulverizado i dividido en cuatro partes, como otras cuatro de la sustancia melosa, mas o menos de una onza cada una, a presencia del mismo enfermo a quien le anuncié, que si el ácido nítrico que era el primer reactivo que iba a emplear, tinturaba la solucion en color de clavel o de *Krameria Ratania*, era para mí un indicio de que él se habia alimentado en su vida con preferencia de carnes; i que si la solucion daba un color blanco o moreno, sus alimentos preferentes habian sido vegetales. Dudó de mi indicacion, pero en efecto confirmó mi anuncio tinturándose la solu-

cion del color encarnado i confesandó que habia sido aficionado a preferir las carnes. Hechas las experiencias mencionadas dieron por resultados, tanto en el cálculo como en la sustancia melosa Urea, carbonato de sosa, i fosfato, i carbonato de cal, lo que podrá servir de gobierno a los profesores que quieran hacer experiencias con el *Níspero* en los cálculos urinarios i en los de la Gota; advirtiendó que dicho Señor Tórres ha sobrevivido algunos años en el ejercicio de su ministerio con alguna mejoría en su enfermedad; i aunque solia tener ataques fuertes i peligrosos en algunas ocasiones del año segun me informaba un hombre fidedigno que algunas veces estuvo a su lado, agregándome, que le era difícil montar sin el auxilio de otra persona, por la contraccion nevrálgica que habia en la cintura; pero que montado dirijia el caballo con firmeza.—Creo haber oido que continuó el Señor Tórres tomando las semillas de *Níspero* para aliviarse de la Gota, de lo que yo no pude cerciorarme por la distancia en que nos hallábamos; e ignoro si su muerte la ocasionó su enfermedad habitual u otra superviniente cuando fué desterrado, por su celo en el cumplimiento de su ministerio, al territorio de la República de Venezuela, acaecida a poco mas de dos jornadas de Pamplona, en la parroquia de San Antonio del Táchira.

MALAMBO.

Con este nombre peculiar de un pueblo de la provincia de Cartajena, es conocido un árbol elevado i frondoso, aun no clasificado en Botánica, de corteza rojisa fracturable, de olor aromático asimilado al de la canela i clavo, de sabor picante i poco amargo; cuya infusion en agua hervida ha sido empleada por los habitantes de esa costa, de tiempo inmemorial, en la curacion de fiebres intermitentes i en los ex-

pasmos nerviosos. En Francia fué por primera vez conocida su corteza al principio de este siglo, llevada por el Señor Enrique Umaña, granadino, segun refiere Mr. Merat en su Diccionario de materia médica. Posteriormente fué remitida por el Señor Sebastian Buscioni, Secretario de Monseñor Sabo, Encargado de Negocios Eclesiásticos por Su Santidad el Papa Gregorio XVI, al Marques Rudolphi Ayo del Príncipe de Toscana, quien comisionó a los médicos del hospital de Pissa para que la aplicasen a los enfermos de fiebres intermitentes, con el objeto de confirmar, o no, su eficacia como antiperiódica. El resultado de esa aplicacion fué favorable, con preferencia a la de la quina, dando de media a una dragma en cocimiento largo acuoso a varios enfermos; i dada la misma dosis en infusion acuosa fria, curó a una Señora en el último grado de Tifus, dentro de tercero dia, segun el informe de dos profesores de Pissa, consignado en un folleto impreso de orden del Archiduque de Toscana, acompañado de experiencias de otros productos granadinos que remitió el Señor Buscioni. En él se inserta el analisis químico del *Malambo* hecho por otro profesor, reducido a exponer, que contiene resina amarga, aceite volátil aromático en abundancia, i otros principios accesorios; deduciendo que para las fiebres intermitentes debe darse el cocimiento fuerte, a fin de que evaporado el aceite volátil estimulante, quede solamente el principio resinoso, al que atribuye el profesor la cualidad antiperiódica en las intermitentes, con la que se curaron antes que con la quina algunos enfermos; i que para las fiebres tifóides en que prepondere el estado adinámico i atónico, debe emplearse en crudo en infusion fria, para que el aceite volátil obre como estimulante i rehaga la fuerza muscular i nerviosa, perdida por la enfermedad.

Esos buenos resultados del *Malambo* en crudo en infusion acuosa fria, fueron confirmados en la sala

de mujeres del Hospital de Caridad de esta ciudad, por un hermano mio encargado de su asistencia en Tíffus de diferentes grados; i por mí en las fiebres intermitente para que lo he aplicado en cocimiento, aun en casos que se habian resistido a la aplicacion repetida del sulfate de quina; pues antes de las experiencias hechas en Italia, yo apliqué el *Malambo* i propendí a propagar su conocimiento en Bogotá, fundado ya en las tradiciones de la Costa, i ya en un manuscrito antiguo que me dió un vecino de la ciudad de Santamarta.—Lo he aplicado tambien en reumatismos crónicos en frotacion alcohólica, en polvo crudo en dosis de cuatro a seis granos en almíbar, en las afecciones espasmódicas i atónicas; i en dosis de uno a dos granos en polvo seco contra el hipo, con buen suceso; pero lo que me es sensible como a los médicos de Pissa, es no tener el conocimiento científico de ese árbol interesante, i espero que algun profesor de la Costa se emplee en su reconocimiento, i lo propague por la imprenta en beneficio de la humanidad.

He concluido la historia abreviada que prometí acerca de las producciones que se contienen en este escrito. No me lisonjeo haberla hecho con exactitud, i tal vez contendrá algunos errores o equivocaciones en que haya incurrido por el transcurso del tiempo, i por mi falta de vista para recordar opiniones de autores científicos; pero me someto gustoso a la rectificacion i correccion de los profesores que quieran hacer experiencias relativas a los objetos expresados en este compendio.

Bogotá, a 14 de enero de 1857.

MANUEL MARIA QUIJANO.

APENDICE.

ARISTOLOQUIA.

Esta planta conocida con el nombre griego que se le ha dado desde tiempo inmemorial, contiene tres especies, a saber: la longa, la anguijida i la aromática segun el ilustre profesor Cárlos Líneo. La segunda es la que se ha aplicado en Europa como contraveneno de la víbora en cocimiento de la corteza, i es la que se encuentra tambien en la provin-

cia de Casanare, i la aplican sus moradores como contraveneno, dándole el nombre impropio de guaco de los Llanos, que tiene un olor repugnante, semejante al de las hormigas. La aromática se conoce regularmente con el nombre de bejuco Carare, i con el de Zaragoza en algunas provincias de la Nueva Granada, empleándola como contraveneno en cocimiento del bejuco, o en corteza mas o ménos en la dosis de media dragma, dos o mas veces por dia, segun la gravedad de los síntomas del envenenamiento. En la provincia de Barbacoas en la costa meridional de la Nueva Granada es conocida con el nombre de canelo por su olor aromático, i empleada con preferencia para curar el veneno viperino, segun informe que se me ha dado por un individuo fidedigno vecindado en Barbacoas, que me dió en esta ciudad un poquito del espresado bejuco que conservo en parte. Posteriormente obtuve un fragmento del que me dió un Belga que trajo de las Antillas francesas, recomendado por profesores como remedio seguro para curar la disenteria en estado crónico, asegurándome que los indíjenas del Marañon llevaban a vender a dichas islas el citado bejuco, o mástil flexible, i que se les compraba a buen precio principalmente para curar la disenteria.

Carezco de esperiencias relativas a la aplicacion de esta planta para curar les enfermedades espresadas; pero sí he oido que se aplica con buen suceso, con el nombre de Zaragoza en el valle de Patia de la jurisdiccion de Popayan, i me parece que tambien en el del Cauca, como contraveneno de la víbora, i esta tradicion animará a los profesores a experimentar la oportunamente en ámbas enfermedades, que si se confirma su eficacia tendrá la materia médica un remedio mas, i fácil en su aplicacion.

MICAINA GUACO.

Los naturalistas dan este nombre a la planta indígena que en la provincia del Chocó es conocida desde tiempo inmemorial con el de yerba capitana como eficaz contraveneno de la víbora, dando al paciente una cucharada mas o ménos del jugo de la hoja fresca, o el cocimiento de toda la planta dos o mas veces al dia, segun la urgencia, o peligro de la picadura, chupándola los curanderos prácticos con la boca, masticando la yerba, i escupiendo la saliva, i tambien la emplean como preservativo, haciendo incisiones lijeras en los lados del pecho, en la parte interior de la coyuntura de la mano, i a los lados de las piernas debajo de la rótula, dándole a tomar al individuo en los dias de la menguante de la luna, una o dos veces al dia, una cucharada del jugo de la planta, frotando con el mismo las incisiones. Se dudó por algun tiempo este singular medio preservativo; pero la esperiencia lo ha acreditado, i es comun la tradicion de que los individuos sometidos a ese método, cojen las víboras, las manejan impunemente sin que intenten picarlos, i aun se dice que aunque alguna vez, por ser provocadas, los hayan picado, no experimentan los efectos del veneno, o envenenamiento. En la memoria titulada « Ensayo sobre los contravenenos de la víbora » que he citado ántes, he consignado datos ciertos que confirman la exactitud de lo que acabo de expresar, i como los ejemplares de dicha memoria son ya mui raros en Bogotá, compendiáronse en esta los principales.

Fui en años pasados a la parroquia de Fómeque distante ocho leguas al oriente de Bogotá, de temperatura de diez i nueve a veinte grados del Termómetro de Reaumur en que se encuentran las víboras taya-equis, i otras especies de venenos mui activos, i

son frecuentemente picados los cultivadores. Era Cura en aquella época, el benemérito Dr. Joaquin Nieto. El mismo señor Nieto me dijo, que el señor Estéves Cura de Choachí aplicaba el guaco a los picados por la víbora con buen efecto, i que para preservar a los indíjenas les daba a tomar el jugo del mismo con lo que no eran ofendidos por ellas; agregando que con ese ejemplar él habia practicado lo mismo en Fómeque, que ordenaba a los jóvenes la caza de víboras, que allí no faltan, que colocando una entre un círculo de los cazadores no se irritaba, ni intentaba picarlos, i si se ponía en la rueda uno que no era curado, el reptil se armaba, i se dirijia a él para picarlo, siendo preciso separarlo de los demas para evitar el peligro, i el mismo señor Nieto me dió una lista de mas de doscientos individuos a quienes habia curado en once años con el guaco disuelto en aguardiente, i una que otra vez con el jugo del marrubio blanco, aplicando una pulgada o mas de alto sobre la picadura una varilla plana de fierro de una cuarta de largo i media pulgada de ancho, empatada en un mango de palo, caldeándola ántes a fuego fuerte con lo que observaba que la piel del paciente, sin ser quemada trasudaba i exhalaba un vapor que adherido a la varilla, dejaba una mancha blanca permanente, i que yo ví en dos que tenia reservadas para esa aplicacion. Me advirtió que repetida cuatro veces la aplicacion u operacion, ponía en la picadura un grano de arsénico con lo que no se inflamaba i cicatrizaba pronto, método que habia aprendido del Dr. Mariño Cura que fué en una parroquia del canton de Sogamozo, yo me sorprendí con la aplicacion del arsénico, persuadido a que ese veneno hiciese sus malos efectos en el paciente, i él insistió en asegurarme que la práctica del Dr. Mariño, i la de él no ocasionaban

peligro alguno, aunque creia que no era de absoluta necesidad el arsénico si se daba el guaco, i si se aplicaban las varillas: yo no he podido aquietar mi temor acerca del arsénico, i someto mi juicio al que formen los intelijentes en la materia, repitiendo las experiencias; sin embargo, si ellas confirmasen la opinion de los dos Curas, me inclinaré a creer que el veneno del arsénico se neutraliza o pierde su actividad, combinándose con el de la víbora. El Dr. Pérez Cura que fué de Cáqueza me refirió que un señor Ruel vecino de esta ciudad, que habia tomado el guaco como preservativo cojia impunemente las víboras, que trajo en cierta ocasion una a la plaza de la parroquia, que la ató con un cordel a una estaca, que en otra ató a un perro inmediato al reptil, que fué picado varias veces procurando el perro con horror retirarse de su enemigo infructuosamente; pero que él habia dado, o forzado a tomar a la víbora sumo de guaco, i que despues de algunas picadas cesó la rabia de ella, i el miedo i horror del perro, quedando juntos en paz i tranquilidad; el observador mató la víbora i desató el perro que sobrevivió sin daño alguno. Este fenómeno me admiró a mí, como admirará a los lectores, i desde aquella fecha propuse en la memoria citada, el problema que ahora propongo a los hombres intelijentes. Si el guaco que tenia la víbora en la boca neutralizaria su veneno, i sí trasmitidos ámbos por las heridas recibidas por el perro, lo preservaron de los malos resultados; pero todavia hai otro problema, si la propiedad que tiene el guaco para aquietar al reptil, pasaria tambien al perro para hacerle perder el temor de que estaba poseido ántes, lo que merece ser rectificado por la rareza del fenómeno, i lo que puede importar para confirmar las cualidades singulares del guaco.

Manuel M^a Quijano

...alguno, aunque creia que no era de necesidad el arsenico si se daba el guaco, i se aplicaban las varillas: yo no he podido aplicar mi temor acerca del arsenico, i someto mi juicio el que formen los inteligentes en la materia, repitiendo las experiencias; sin embargo, si ellas confirmaran la opinion de los dos Curas, me inclinare a creer que el veneno del arsenico se neutraliza o pierde su actividad, combinandose con el de la vibora. El Sr. Torrez Cura que fue de Caduza me refirió que un señor fiscal vecino de esta ciudad, que habia tomado el guaco como preservativo contra impuramente las viboras, que trajo en cierta ocasion una a la plaza de la parroquia, que la aió con un cordel a una tacca, que en otra aió a un perro inmediato al reptil, que fue picado varias veces procurando el perro con horror retirarse de su enemigo instantaneamente; pero que él habia dado, o forzado a tomar a la vibora sumo de guaco, i que despues de algunas picadas cesó la rabia de ella, i el miedo i horror del perro, quedando juntos en paz i tranquilidad; el observador maló la vibora i desató el perro que sobrevivió sin daño alguno. Este fenómeno me admiró a mi, como admirare a los lectores, i desde aquella fecha propuse en la memoria citada, el problema que ahora propongo a los hembras inteligentes. Si el guaco que tenia la vibora en la boca neutralizara el veneno, i si transmitidos ambos por las heridas recibidas por el perro, lo preservaran de los males resultados; pero todavia hai otro problema, si la picada que tiene el guaco para quitar al reptil pasaria tambien al perro para hacer perder el temor de que estaba picado antes, i lo que me parece por la tarea del fenómeno, i lo que me parece de importar para confirmar las cualidades singulares del guaco.

HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P-2663

AUTHOR: Quijano, Manuel María

TITLE: Historia abreviada del Hibiscus-abel-Moshus, de la Datura Arborea...i del Malambo como febrífugo i antiespasmódico.

Place of Publication: [Bogotá]

Publisher: UNK

Date: [1858, according to the Anselmo Pineda Catálogo, II, 170?,] but the main text is dated "14 de enero [January], 1857."

Dimensions: 14 1/10 x 9 5/10cmspp. 1-20, 1-5.

Condition: Wrappers gone, as is title page, first & last pages are worn, interior ones, fair.

General Notes: An effort at describing the medicinal qualities of various flora and fruits found in New Granada, by a medical pioneer.

SL

IMG 504-519

helguera-p-2663	504	✓	0	0	1	✓	Historia Abr.
	505	✓	0	0	2	✓	pg. 2 + 3
	506	✓	0	0	3	✓	pg. 4 + 5
	507	✓	0	0	4	✓	pg. 6 + 7
	508	✓	0	0	5	✓	pg. 8 + 9
	509	✓	0	0	6	✓	pg. 10 + 11
	510	✓	0	0	7	✓	pg. 12 + 13
	511	✓	0	0	8	✓	pg. 14 + 15
	512	✓	0	0	9	✓	pg. 16 + 17
	513	✓	0	1	0	✓	pg. 18 + 19
	514	✓	0	1	1	✓	pg. 20 + apendice
	515	✓	0	1	2	✓	pg. 2 + 3
	516	✓	0	1	3	✓	pg. 4 + 5
	517	✓	0	1	4	✓	blank backsheet
	518	✓					helguera-p-2663-notes 1
	519	✓					helguera-p-2663-notes 2